

NORMATIVA DE PARTICIPACION EN LAS EXCURSIONES DE OTOÑO 2020

1. Ante cualquier sintomatología relacionada con el covid-19 (fiebre o febrícula, escalofríos, tos, estornudo, insuficiencia respiratoria...) o sospecha de contagio, el/la participante no acudirá a la actividad programada y debe ponerse en contacto de forma inmediata con el personal técnico del programa en el 985 20 13 60.
2. El uso de mascarilla será obligatorio en todo el recorrido
3. Las personas participantes asumirán el coste del billete en caso de tener que coger algún tipo de transporte publico. Así mismo tendrán que llevar su propia comida y bebida
4. Se ruega puntualidad
5. Las plazas se otorgan por riguroso orden de inscripción a través de este formulario no siendo posible su cesión o intercambio con otra personas.
6. Se seguirá en todo momento el recorrido indicado por los guías.
7. Se respetarán las indicaciones dadas tanto por la persona responsable de la excursión como por los/as guías.
8. No se podrá dejar ningún tipo de residuo en ningún momento del recorrido excepto en lugares habilitados para ello (papeleras y contenedores)
9. En caso de que algún/a participante no cumpla con la normativa vigente, puede ser expulsado de la excursión y obligado a abandonarla
10. Las personas participantes deberán comunicar, con la mayor antelación posible, las posibles renuncias o bajas de las actividades a través de una llamada telefónica al 985201360 o correo electrónico a hotelasociaciones@oviedo.es
11. En caso de generarse plazas vacantes, se acudirá a la lista de espera. La gestión de estas listas se realizará mediante el contacto telefónico. Ante la falta de comunicación y/o confirmación, se continuará con el resto de participantes.
12. Participar en la actividad implica aceptar las condiciones de la misma, las normas reguladoras y las directrices marcadas por el personal técnico responsable.